



COMPTON FINANCIERA
DE VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO,
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL
DE TÍTULO DE CUOTAS DE "LARRAÍN
VIAL FITZ - ROY FONDO DE
INVERSIÓN".

SANTIAGO, 20 MAY 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 283

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A."

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 864, de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "LARRAÍN VIAL FITZ - ROY FONDO DE INVERSIÓN", que será administrado por Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.

2. Apruébanse el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la sociedad administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE CHILE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fonos (56 2) 421 4000
Fax (56 2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 2°
www.svs.cl